



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E**

Santo Domingo, D. N.
05 de febrero, 2022

**PRELIMINAR
Informe de Situación No. 11
Vaguada
11: 30 am**

Temas Destacados

- Se mantienen **(01) Provincias en Alerta Amarilla** y **(12), en Alerta Verde** por posible Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, así como también, no hacer uso de balnearios, debido a la turbiedad y el volumen de agua que a un mantienen.

CONSOLIDADO

VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	PERSONAS MOVILIZADAS AREAS SEGURAS	COMUNIDADES INCOMUNICADAS	ACUEDUCTOS	PUNTES AFECTADOS	CARRETERAS AFECTADAS
	12			15	0	1

Situación Meteorológica y Alerta por Provincias

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 11 am del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET”, el cual establece que los análisis meteorológicos realizados, así como, las informaciones ofrecidas por los diferentes modelos numéricos, muestran, que producto de la incidencia de una vaguada en diferentes niveles de la troposfera al sureste de la isla y la humedad que aporta el viento del este/noreste, se generarán incrementos nubosos principalmente al final de la tarde y la noche, acompañados de precipitaciones moderadas, en ocasiones fuertes con tormentas eléctricas y ráfagas de viento sobre las regiones noreste, sureste, (incluyendo el Gran Santo Domingo), norte y la Cordillera Central, extendiéndose ocasionalmente hasta algunos poblados del norte y el noroeste.

En virtud de lo anterior, las lluvias precipitadas, saturación de suelos y lo Establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), mantiene los Niveles de **ALERTAS** por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

AMARILLA	VERDE	
Hato Mayor	Monte Plata	Hermanas Mirabal
	Sánchez Ramírez	El Seibo
	Santiago	San Cristóbal
	La Vega	Samaná
	Duarte	Monseñor Nouel
	María Trinidad Sánchez	Españat
TOTAL: 1	TOTAL EN VERDE: 12	

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

El COE, discontinúa el nivel de alerta Verde para las siguientes provincias: Montecristi, Valverde Puerto Plata y San Pedro de Macorís

CONDICIONES MARÍTIMAS

En la Costa Atlántica, los operadores de frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones deben permanecer en puerto, debido a vientos y oleaje anormal desde Cabo del Morro (Monte Cristi) hasta Punta Laguna, al sur de La Altagracia.

Reporte de la Situación preliminar

Informa El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados que (15) acueductos están fuera de servicio, debido a las fuertes lluvias, afectados unos (145,545) usuarios.

PUERTO PLATA

Informa la Defensa Civil que en el Distrito Municipal de Navas que debido a la saturación de los suelos, ocurrió un deslizamiento de tierra afectando parcialmente una parte de la carretera. Además debido a la saturación de los suelos se produjo un deslizamiento de tierra, afectando el puente en Navas.

ACCION TOMADA POR EL GOBIERNO

El **Ministro Administrativo de la Presidencia**, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

El **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados** les suministra agua potable con camiones cisternas a los (145,545) usuarios afectados, debido a la salida de los sistemas de Acueductos por alta Turbiedad.

El **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales** dispuso el cierre del área protegida Cayo Arena a visitantes y turistas, protocolo de evacuación y vigilancia para prohibir la recreación y reducir los riesgos, desde el sábado 5 de febrero y durante el paso de este fenómeno. Además levanto la restricción para demás aéreas. También apoyo en la distribución el día de 25 raciones de comida cruda a la comunidad La Laguna y 25 raciones de comida cruda a la comunidad Arroyo Seco en la provincia de Samaná. Contribuyó con la limpieza del río Pueblo Viejo extrayendo plásticos y basura. Colaborará a través de Plan Social en la entrega de colchones a los damnificados de la zona a petición de la gobernación.

RECOMENDACIONES:

Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.

Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , 9.1.1, *462 de la OPTIC.

Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”